

CAMPO PAGADO

CLARO CR TELECOMUNICACIONES S.A. (CLARO) con cédula jurídica 3-101-460479, por este medio anuncia que, a partir del 01 de agosto de 2022, se estará realizando un pequeño incremento en las rentas de los planes postpago y cuenta controlados de hasta un 4%, aunque Claro no acostumbra realizar este tipo de ajustes, lo hace con el fin de poder atender de la mejor manera los incrementos en los costos de operación que ha experimentado en los últimos dos años, producto de entre otros, de un mayor tipo de cambio del dólar. CLARO estará brindando como compensación a sus clientes que cuenten con planes por descarga, la regalía de 1GB adicional durante su contrato.

Además informa que podrán consultar el monto en colones correspondiente al incremento en su página web: <https://asistencia.claro.cr/soporte/Regulatorio/Regulatorio?route=tree>, y el total a cancelar con el impuesto del valor agregado incluido.

Para la comodidad de sus clientes, podrán aclarar cualquier duda o consulta por medio de sus canales de atención digital (página web de CLARO, Centros de Atención Claro, Agentes autorizados, canal de WhatsApp y redes sociales oficiales de Claro) o bien, al 7002-7002. En caso de no ser cliente Claro, podrá realizar sus consultas al 800-CRCLARO.

En caso de, presentar alguna disconformidad o evacuar alguna consulta sobre este pequeño incremento realizado, podrán conversar con los asesores especializados de Claro para atender las dudas y/o consultas; en su defecto podrán prescindir de su contrato de servicio sin penalidad hasta el 31 de Julio de 2022.



Claro que sí